



Junta de Andalucía

Consejería de Turismo, Cultura y Deporte

Empresa Pública para la Gestión del Turismo  
y del Deporte de Andalucía S.A.

**PLIEGOS DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DE LA EMPRESA PÚBLICA PARA LA GESTIÓN DEL TURISMO Y DEL DEPORTE DE ANDALUCÍA, S.A. PARA LA CONTRATACIÓN DE LA ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA GENERACIÓN DE CONTENIDO, Y POSTERIOR IMPLEMENTACIÓN EN UNA PLATAFORMA DIGITAL DONDE SE MUESTRE UN ENTORNO DE PRODUCTO, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA PARA 2024. LICITACIÓN ELECTRÓNICA (SIREC).**

**Expediente: C101-06DT-0524-0043**

**Título: ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA GENERACIÓN DE CONTENIDO, Y POSTERIOR IMPLEMENTACIÓN EN UNA PLATAFORMA DIGITAL DONDE SE MUESTRE UN ENTORNO DE PRODUCTO.**

**Código CPV: 71356200-0**

Formando parte del Plan de Acción 2024, la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y Deporte de Andalucía, S.A. (en adelante Turismo y Deporte de Andalucía) tiene la necesidad de inventariar la información disponible relativa a la cadena de valor turística que conforman los recursos de los siguientes productos/segmentos: gastronómico, MICE, cultural, lujo y naturaleza.

Se pretende aglutinar todo ese "ecosistema" que compone la cadena de valor de un determinado producto turístico, para que el profesional de Turismo y Deporte de Andalucía pueda mostrar de una forma eficaz todas las necesidades que, en cuanto a recursos, se le solicitan a través de los diferentes encuentros con los agentes y operadores turísticos en cada una de las acciones que se acometen.

En el ámbito de la planificación turística, ante la diversidad de recursos existentes en el territorio andaluz, resulta esencial establecer una ordenación y catalogación de los mismos, que permita fundamentar las directrices adecuadas para la creación y desarrollo de productos turísticos.

Desde Turismo y Deporte de Andalucía, la identificación del entorno de recursos que integran cada producto se orienta hacia dos vertientes. Por un lado, se identifican aquellos recursos turísticos dirigidos tanto para el público final como a la demanda profesional, que son los que permiten obtener una contextualización del segmento; por otra parte, se identifican aquellos recursos integrados en un contexto profesional con una clara tendencia de producto.

En esta segunda vertiente, se ha detectado la necesidad de aglutinar todo ese "ecosistema" que compone la cadena de valor de un determinado producto turístico, para que el profesional de Turismo y Deporte de Andalucía pueda mostrar de una forma eficaz todas las necesidades que, en cuanto a recursos, se le solicitan a través de los diferentes encuentros con los agentes y operadores turísticos en cada una de las acciones que se acometen.

De esta forma, poder presentar el contexto de un determinado producto en un formato fácilmente manejable, junto a aquellos agentes receptivos y componentes de la oferta que intervienen en el desarrollo del mismo, posibilitarían al técnico de Turismo y Deporte de Andalucía poder mostrar con efectividad a los agentes que intervienen en la cadena de valor de un producto, y a la demanda profesional, articular paquetes turísticos que diversificarían la oferta turística de Andalucía.



Asimismo, y en igual orden de importancia, un mayor conocimiento de todo ese espectro redundaría en diversificar la oferta turística andaluza tanto en un plano temporal como espacial, contribuyendo con ello a reducir la estacionalidad y a optimizar los procesos de planificación y promoción turística.

## **INTRODUCCIÓN**

La contratación de los servicios que se enumerarán a continuación, se materializará en una herramienta de manejo interno desarrollada por Turismo y Deporte de Andalucía, la cual estará dirigida a aglutinar los recursos existentes relacionados con unos determinados productos. No se trata de un instrumento orientado al público final, puesto que para ese cometido ya está desarrollada la web oficial de Turismo y Deporte de Andalucía, que describe en profundidad la oferta turística andaluza. Esta herramienta digital permitirá visualizar los recursos disponibles a demanda, en función de las necesidades de cualquier técnico de promoción. La idea es que un técnico pueda mostrar a un operador turístico interesado los recursos disponibles que caracterizan y conforman un segmento.

## **PRIMERA.- OBJETO.**

El objeto de este pliego es la contratación de los siguientes servicios de Generación de contenidos conforme el siguiente detalle:

- 1.1 Presentación profesional del segmento, donde se muestre una caracterización del segmento (público objetivo, perfil de la demanda, mercados prioritarios, datos básicos, escenarios territoriales en Andalucía, etc.).
- 1.2 Galería audiovisual generada exprofeso y relacionada con cada segmento.
- 1.3 Inventario de empresas que prestan servicios especializados en cada segmento.
- 1.4 Inventario de experiencias destacadas, bajo estrictos parámetros de calidad.
- 1.5 Inventario de operadores receptivos turísticos vinculados a cada segmento.
- 1.6 Informe ejecutivo que recoja los principales datos de cada segmento y una caracterización del mismo lo más actualizada posible. En este sentido contendrá: conceptualización y datos básicos, principales targets de cada segmento, perfil de la demanda, mercados prioritarios para Andalucía, principales escenarios territoriales en Andalucía, y cualquier otro tipo de información de interés que contribuya a caracterizar el segmento.

Esta visualización se pretende que tenga un formato atractivo, acorde a los servicios que ofrece una empresa como Turismo y Deporte de Andalucía. Por tanto, los servicios requeridos se articulan a través de dos líneas:

- Generación de contenido (objeto de este pliego)
- Integración del contenido generado en el CMS (gestor de contenidos) de Turismo y Deporte de Andalucía.

En relación a los segmentos susceptibles de clasificarse en diferentes productos, estos deberán especificarse atendiendo a las diferentes tipologías existentes; así como las empresas, experiencias y operadores receptivos relacionados con cada una de ellas.



## **Objetivos estratégicos y tácticos**

- Captar recursos que permitan desarrollar estrategias de producto orientadas a disminuir la estacionalidad turística.
- Dar respuesta a las necesidades detectadas por parte de los diferentes técnicos de Turismo y Deporte de Andalucía sobre las demandas de operadores turísticos no andaluces en relación a un conocimiento integral de la cadena de valor de un determinado segmento.
- Presentar de una forma profesional el entorno de un segmento, desde su contextualización hasta quiénes son los agentes que lo desarrollan.

## **SEGUNDA.- DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR.**

### **Línea 1. Generación de contenido**

- En un principio, se ha decidido priorizar los recursos existentes de los siguientes segmentos en Andalucía: MICE, cultural, naturaleza, gastronomía y lujo.
- Necesidades:
  1. Base de datos que recoja, por un lado, todas las empresas que integran la cadena de valor de cada segmento (con la intención de realizar actualizaciones posteriores hasta tener inventariados todas las empresas turísticas que comercializan un determinado producto en nuestra comunidad), y por otro, las experiencias más destacadas que desarrollan las citadas empresas (solo las más destacadas).

El inventario de empresas debe contener datos de contacto, nombre, dirección, población, provincia, email, web, RRSS, teléfono, y un campo en el que se recojan los segmentos con los que trabaja. Las empresas que formen parte del inventario deben reunir unos mínimos estándares de calidad, originalidad, diferenciación e imagen, que garanticen que la empresa alojada en nuestra base de datos reúne condiciones de competitividad para el sector. Estos criterios deberán consensuarse entre Turismo y Deporte de Andalucía y la empresa contratada.

En cuanto al inventario de experiencias deben contener el nombre de la experiencia, empresa que la vende (vinculado a la base de datos anterior para que se puedan rescatar los campos), foto de la experiencia, población, provincia en la que se desarrolla o toda Andalucía en su caso, y, por supuesto, el segmento. Además, se reflejará la temporalidad de la experiencia, así como enlaces a páginas web y redes sociales.

Al igual que en el caso de las empresas, se deberá hacer una selección de las experiencias más destacadas, amparadas en criterios de calidad, originalidad, diferenciación e imagen, que garanticen que la empresa alojada en nuestra base de datos reúne condiciones de competitividad para el sector. Estos criterios deberán consensuarse entre Turismo y Deporte de Andalucía y la empresa contratada.

Toda esta información deberá mostrarse a través de un catálogo o dossier profesional.

2. Base de datos de operadores receptivos, que contenga los datos de contacto en los mismos términos que los requeridos para las empresas, además de los segmentos y los mercados a los que se dirigen.

Estos inventarios o bases de datos, deberán actualizarse y completarse a partir de nuestro sistema de gestión de base de datos (NAC), al que se podrá acceder a través de un permiso otorgado por Turismo y Deporte de Andalucía.



3. Presentaciones. Diseño y visualización de plantillas atractivas, visuales y dinámicas de cada uno de los segmentos, que incluyan:
  - Conceptualización: importancia como potencial turístico, teniendo en cuenta el perfil del visitante y demanda potencial.
  - Datos básicos del segmento. Hay que tener en cuenta que hay determinados segmentos que pueden estar integrados por diversos productos, como pueden ser el gastronómico, el cultural o el de naturaleza, por lo que debería incluirse una mención al potencial de cada uno de ellos de cara a obtener una visión más real.
  - Escenarios territoriales andaluces de referencia en los que se desarrolla.

Las presentaciones mostrarán la contextualización del segmento, las cuales complementan al catálogo de empresas y experiencias.

4. Documentación audiovisual generada ex profeso para cada segmento, donde se muestren fotografías y videos. Además, se podrán contar con los videos existentes en la galería visual de Turismo y Deporte de Andalucía (campanas específicas, reportajes y otras tipologías que se puedan adjuntar a la plataforma). Deberá entregarse al menos un video promocional de cada segmento de un minuto y medio de duración, así como una galería fotográfica (unas 20 fotografías aproximadamente genéricas) del mismo con un enfoque promocional de destino.
5. Informe ejecutivo que recoja el planteamiento estratégico y metodológico que refleje la propuesta para cada segmento, así como los principales datos de cada segmento y una caracterización del mismo lo más actualizada posible. En este sentido contendrá: conceptualización y datos básicos, principales targets de cada segmento, perfil de la demanda, mercados prioritarios para Andalucía, principales escenarios territoriales en Andalucía, y cualquier otro tipo de información de interés que contribuya a caracterizar el segmento.
6. Formato de entrega.
  - Base de datos en bruto/completa con toda la información posible de cada empresa en xsl o csv, ordenadas por provincias.
  - Plantillas de visualización o dossiers profesionales por segmentos, y en su caso por los productos que conformen cada segmento, en un formato atractivo e interactivo, para su posterior traslado al CMS, una vez consensuado con los técnicos responsables de Turismo y Deporte de Andalucía.
  - Material audiovisual en alta calidad y videos en 4K PRORES, tal y como se ha mencionado en el punto 4.
  - En caso de que haya varias empresas adjudicatarias para los diferentes lotes, será necesario establecer un consenso con Turismo y Deporte de Andalucía para desarrollar un modelo homogéneo, que muestre el contenido de la información en los mismos términos en cuanto al diseño y estructura de los encargos solicitados. En este sentido, se valorarán las propuestas planteadas por los adjudicatarios y se escogerá aquella que plantee la solución más coherente en términos de calidad.

## **Línea 2. Integración de contenido en plataforma web de Turismo y Deporte de Andalucía.**

- Una vez recopilado todo el material, incluido el audiovisual, y con el visto bueno de los diseños planteados, la empresa adjudicataria deberá trasladar toda la información a nuestro NAC (bases de datos) y CMS (visualización de portfolio profesional), siguiendo la guía de estilo marcada por Turismo y Deporte de Andalucía.
- La información facilitada estará disponible en los idiomas español, inglés, francés y alemán.
- Todos los recursos / empresas deberán ir correctamente georreferenciados para que puedan representarse a través de un visualizador cartográfico.



Todos los estudios, trabajos y material audiovisual incluidos en las líneas 1 y 2 pasarán a ser propiedad de Turismo y Deporte de Andalucía, teniendo plenos derechos sobre el uso y propiedad intelectual de los mismo para poder ser usados en todos los soportes, formatos y mercados que considere Turismo Andaluz, y sin límite temporal de los mismos. Todo el contenido audiovisual deberá ser entregado editado, en formato RW y/o brutos.

Quedará fuera el alcance de este contrato, la generación o desarrollo de la herramienta mencionada en la introducción para la visualización de los recursos de forma interna.

Málaga, 24 de mayo de 2024